



Expediente n.º: 28/2025
Anuncio Información pública
Procedimiento: Concesión demanial Bar Centro Cívico Guillena

ANUNCIO PARA BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Lorenzo José Medina Moya, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guillena hace saber que:

“La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 9 de enero de 2025, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la licitación para el otorgamiento de una concesión demanial de parte del inmueble sito en el Centro Cívico de Guillena para su explotación comercial como bar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar las reclamaciones que estime oportunas.

Durante el citado plazo el pliego podrá ser examinado en las dependencias del Ayuntamiento sita en Plaza de España s/n., de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 horas, y en la sede electrónica del Ayuntamiento (guillena.sedelectronica.es) con el CSV: 3DWZXTFXM64SX4QPQDHS3QENG”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

LORENZO JOSE MEDINA MOYA (1 de 1)
 Alcalde
 Fecha Firma: 13/01/2025
 HASH: ebe9aeed7cab202a0b068701af79218



Cód. Validación: 6TCCW9WDHFPCGTHFTDTMAJ54
 Verificación: <https://guillena.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

